



San Agustín Tlaxiaca, Hgo., 21 de noviembre de 2023.

Oficio No. OIC-AI/9976/2023

Mtra. Maricarmen Margarita Mandujano Cerrilla
Coordinadora General de Administración y Finanzas
del Instituto Hidalguense de Educación
Presente.

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS FINANCIEROS

1100483

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES

Criterio 24:

Nombre: Lizeth Godinez Moreno
Puesto: Jefe de oficina
Cargo: Psicóloga
Clasificación: Honorarios
Adscripción: Órgano Interno de Control

Nivel: 8C

DIR. GEN. RECS. FINANCIEROS
FISCALIZACIÓN
FISCALIZACIÓN AUTÓNOMA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
OPERADOR FONDE
EJERCICIO FISCAL 2024

Resultados obtenidos:

Se comisionó a la C. Lizeth Godinez Moreno, en su calidad de psicóloga para realizar la preparación psicológica los días 16 y 17 de noviembre de 2023, en los siguientes planteles: Escuela Primaria "Emiliano Zapata" C.C.T. 13DPR2219K, ubicada en la Localidad de Rancho Viejo, Escuela Telesecundaria No. 637 C.C.T. 13DTV0653Z, ubicada en la Localidad de Buenavista, y la Escuela Preescolar "Severa Toledo Rendón", todas pertenecientes al Municipio de Huejutla de Reyes, Hgo., a efecto de preparar a los menores adscritos a los planteles antes citados, se recabó su declaración, de igual manera se logró que los menores mantuvieran un estado de tranquilidad y seguridad antes y después de contestar un cuestionario, todo lo anterior atendiendo el interés primordial de la niñez.

Contribuciones a la institución:

Gracias a la preparación psicológica de los menores se determinó la viabilidad para recabar la entrevista a los mismos, con la finalidad de cumplir las medidas para proteger el bienestar mental del menor, así como el avance en la investigación administrativa, dando atención a la denuncia planteada.



Conclusiones:

Con la preparación psicológica para las entrevistas y aplicación de cuestionario se da cumplimiento a las metas y propósitos de cada planteamiento, se permite detectar nombre de los menores posiblemente afectados por los hechos narrados en la denuncia, así como recabar más información y poder acreditar o desvirtuar la falta administrativa hacia los generadores de este perjuicio y así poder sancionarlos, en caso de no observar indicadores de daño en los menores, se exhorta a los maestros a aplicar los protocolos de prevención y atención ante este tipo de eventualidades.

DIRECCIÓN GENERAL
ESTRUCTURA FÍSICA

#1100483

DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTOS

ATENTAMENTE

L.C. Vicente Julio Sánchez Madariaga
Titular del Órgano Interno de Control en el
Instituto Hidalguense de Educación.

c.c.p. VJSM/LELF/LGM



DIR. GRAL. RECAUDACIÓN	
FISCALIZADO	
FISCALIZÓ	AUTORIZÓ
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	
OPERADO FONDE	
EJERCICIO FISCAL 2023	